

Exmo. Sr.

Mi Venerado Sr. Conociendo el paternal y humano Corazon de V.E., y los sentimientos verdaderamente benéficos que lo animan; no du-
do por un momento que accediendome baxo sus auspicios y proteccion haré
el favor de un desgraciado quanto está de mi parte para sacarle de mi-
seria.

Nadie mejor que V.E. está penetrado del atraso y miseria
aque se halla reducido el Comerciante en el Perú; y nadie mejor que
yo puede lamentarme de la contrariedad de la suerte. Despues de unos
tiempos tan calamitosos en los que nada se adelanta, he tenido la des-
gracia de perder todo mi Capital en las Bagatas Consequencia, Per-
la y en el Comboy ultimo, que navegando de Cadix para el Callao,
fueron apresados por los Corsarios Insurgentes, cuia desgracia me
han dejado en la maior indigencia; por tanto me dirijo á V.E. su-
plicandole encarecidamente se digne compadecerse, y mixaxme con
la maior lastima, tomando con empeño la recomendacion de mi
solicitas para reparar en algo mis contratiempos, y tener como
subsistir, mientras la provid.^a me proporciona como establecerme.

Mi peticion se dirige á implorar de las Benéficen-
cias de nuestro amado Soberano, un Empleo en la R.^a Acuña
ó qualquiera que equivale, para poder subsistir mientras
la divina provid.^a me proporcionare otra cosa; para cuyo fin
lo empeño por lo mas sagrado que hay en los Cielos. V.E. tiene
amigos: su respeto vale mucho: con que solo escriba que

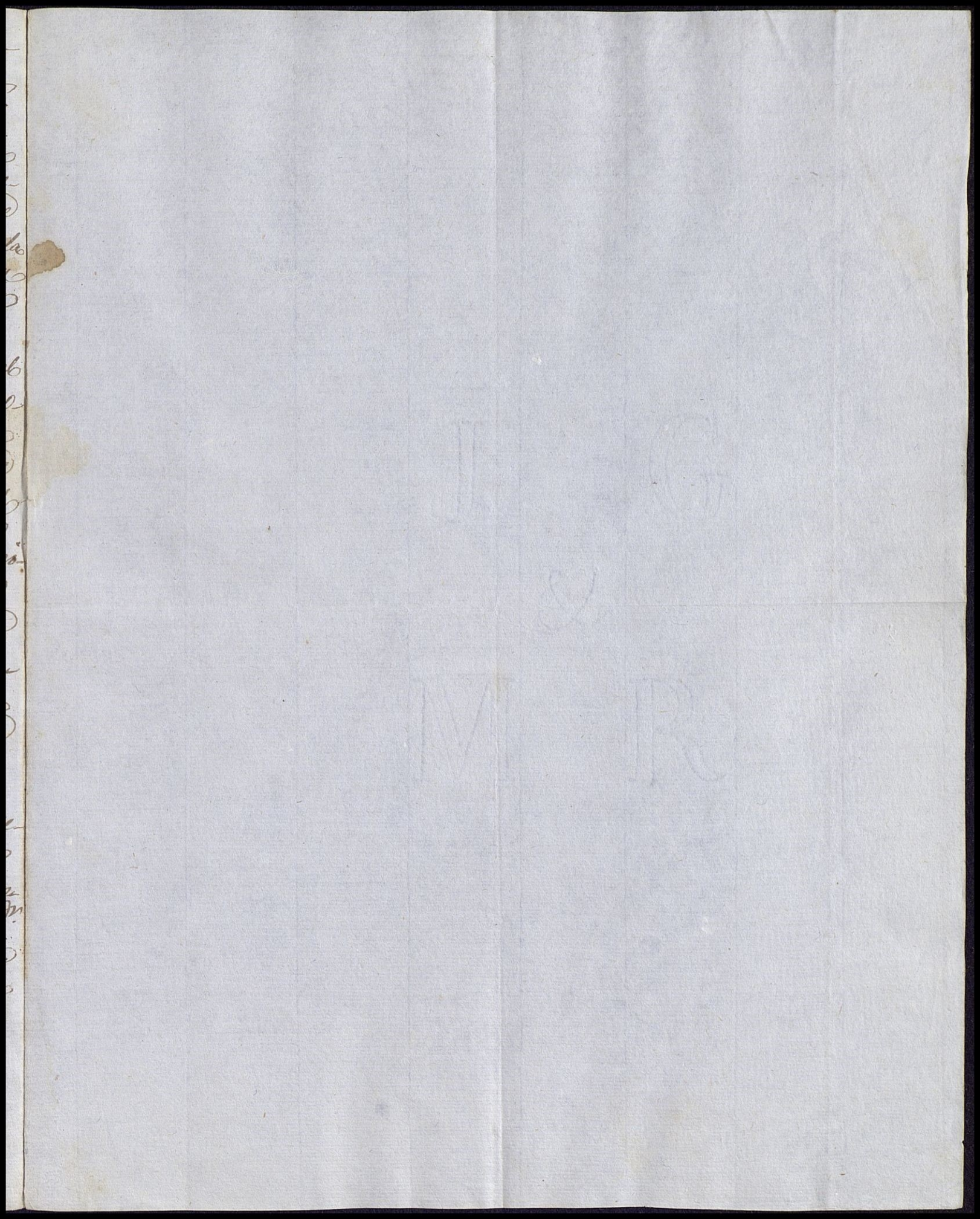
V.E. se digno echarme una mirada favorable; i yo nolo duto un momento, por que ofendixia su alma grande si en algo titubeara.

V.E. le consta que en el año de ochocientos y diez fue el arte de Plata en la Praxata de S. M. nombrada la Artaxa a conducir tres mil quintales de Polvora y otros ingredientes, que fue la primera que havia llevado a Cádiz, que sirvió de mucho auxilio quando se hallaba nuestra Península en un peligro grande de poder en poder de los Franceses; y esta misma conformidad tendrá V.E. presente el Servicio grande que hizo como buen Vasallo a mi Soberano.

Desde la separacion de V.E. de esta Capital hasta el presente, todo ha sido un trastorno ante Comercio con la introduccion de Viqueos Extranjeros que conducen toda clase de generos, por cuyo medio son conductores de los Caudales de esta Ciudad; como se verificó el cuatro del presente que salió de Callao la Corbeta de S. M. B. nombrada Tyne con escala en el Senegro y Bormout con Vetro de tres millones y diez y seis mill pesos fuera de lo que llebaria sin el pagando los señs R. del Consulado de Cádiz y este el quinze y medio p. por la necesidad que hay de tener ro para las provincias del dia; cuya plata es de los de Comercio de Cádiz y por falta de arbitracion de Viqueo Nacional han sido conducidos en Extranjeros.

V.E. me dispensara mi molestia, quiron nacidas de mi necesidad, que ano ser por que conozco su grande alma me retiraria de molestar su elevada atencion; y si V.E. me considera Capaz de alguna cosa me constituo su fiel servidor para quanto me V.E. ordenare entre tanto que vivo al Cielo que y conserva la importante vida de V.E. m. a. Lima y Junio 9. de 1820.

Como Sr. Marques de la Concordia Juan Antonio de Arana



Fragmentary handwritten text visible along the left edge of the page, including characters such as 'a', 'b', 'c', 'd', 'e', 'f', 'g', 'h', 'i', 'j', 'k', 'l', 'm', 'n', 'o', 'p', 'q', 'r', 's', 't', 'u', 'v', 'w', 'x', 'y', 'z'.

Faint, illegible text visible through the paper, appearing as ghostly impressions of letters and words, possibly including 'M' and 'R'.

